

## LA “ACTUALIZACIÓN” DEL SOCIALISMO CUBANO: otra mirada desde sus utopías<sup>1</sup>

**Luis Suárez Salazar**

Instituto Superior de Relaciones Internacionales “Raúl Roa García” (ISRI)/Universidad de La Habana (UH)

**LA “ACTUALIZACIÓN” DEL SOCIALISMO CUBANO:** otra mirada desde sus utopías

**Resumen:** Este ensayo presenta una valoración crítica de la “actualización del modelo económico cubano” aprobada en abril del 2011 por el V Congreso del Partido Comunista de Cuba. Pero a diferencias de otras críticas (ya sean provenientes del pensamiento liberal o desde ciertas interpretaciones de los marxismos) éstas se realizan partiendo de las que su autor denomina “utopías de la Revolución Cubana”; entendiéndolas como una crítica sistemática del pasado-presente a partir de la perenne esperanza de que, en el porvenir, siempre será necesario construir una sociedad y un mundo mejor. En su concepto, en el caso de Cuba, ello implica edificar un socialismo más eficaz, eficiente, económicamente auto sostenido, ecológicamente sustentable y democrático-participativo que el que hasta ahora han conocido las “cinco generaciones políticas” que han defendido y siguen defendiendo las “principales conquistas de la Revolución y del Socialismo”.

**Palabras clave:** Revolución cubana, socialismo cubano, utopía, Partido Comunista de Cuba.

**THE “UPDATING” OF CUBAN SOCIALISM:** other view starting from its utopias

**Abstract:** This essay presents a critical appreciation of " upgrade of the Cuban's economic model" approved in April-2011 by the Fifth Congress of Cuban Communist Party. But in order to differences with others criticisms (coming from the liberal thought or from certain interpretations of the Marxism) this approach had been done taken in account those his author denominate "utopias of the Cuban Revolution"; understanding them as a systematic critic of the past-present starting from the perennial hope that, in the future, it will always be necessary to construct a better society and a better world. In the concepts of the author, in the case of Cuba, it implies to build a kind of socialism more effective, efficient, economically sustained, ecologically sustainable and democratic-participatory that until now had known the “five political generations” that had defended and still defend the "main conquests of the Revolution and Cuban Socialism".

**Key words:** Cuban revolution, cuban socialism, utopia, Cuban Communist Party.

Recebido em: 14.02.2016. Aprovado em: 06.06.2016.

## 1 INTRODUCCIÓN

Martí decía [...] que los sueños de hoy son realidades de mañana, y nosotros, en nuestro país, hemos visto convertidos en realidades muchos sueños de ayer, una gran parte de nuestras utopías las hemos visto convertidas en realidad. Y si hemos visto utopías que se han hecho realidades, tenemos derecho a seguir pensando en sueños que algún día serán realidades, tanto a nivel nacional como a nivel mundial. (Fidel Castro, 1992).

La esencia de la utopía, es la crítica de las condiciones presentes y la esperanza de un mundo mejor [...] Una crítica de la razón utópica no puede ser anti-utópica. [...]

La crítica siempre se ubica frente a un futuro abierto, aunque con toda razón busca un mundo mejor. (Franz J. Hinkelammert, 1993).

Inspirado en las ideas de Fidel Castro y Franz Hinkelammert que aparecen en el exordio, así como dándole continuidad a algunas de mis publicaciones recientes (SUÁREZ SALAZAR, 2014a), este ensayo va dirigido a realizar otra aproximación a la oficialmente denominada *actualización del modelo económico* cubano aprobada por el VI Congreso del Partido Comunista de Cuba (PCC), efectuado entre el 16 y el 19 de abril de 2011.

Sin embargo, a diferencia de otras *miradas* a ese inconcluso, contradictorio y complejo proceso (ya sean las realizadas desde enfoques liberales o desde algunas interpretaciones de los marxismos), la que se verá en las páginas que siguen se ha elaborado tomando como referencias las que he denominado *utopías de la Revolución Cubana* (SUÁREZ SALAZAR, 2009, 2013, 2014b); entendiendo *la utopía*, al igual que Hinkelammert, como una crítica sistemática del pasado-presente a partir de la perenne esperanza de que, en el porvenir, siempre será necesario edificar una sociedad y un mundo mejor que el que hasta ese momento se haya conocido.

Como se ha demostrado desde 1959 hasta la actualidad, en el caso de Cuba, lo antes dicho ha implicado y todavía implica criticar constantemente sus *condiciones presentes* desde la convicción teórico-práctica de que es necesario y, en ciertas condiciones endógenas y exógenas, posible edificar un socialismo más eficaz, eficiente, económicamente auto sostenido, ecológicamente sustentable y democrático-participativo que el que hasta ahora han conocido todas las *generaciones políticas*<sup>2</sup> que, en los más recientes veinticinco años, han defendido las que, en 1991, el entonces Primer Secretario del Comité Central (CC) del PCC y Presidente de los Consejos de Estado y de Ministros de la República de Cuba (CCEMM), Fidel Castro,

denominó *principales conquistas de la Revolución y del Socialismo* (CASTRO, 1991).

Como se verá al final de este ensayo, a pesar del reciente restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre los gobiernos de Cuba y los Estados Unidos (1º de julio de 2015) y de los diferentes acuerdos de cooperación que se han venido elaborando y en algunos casos protocolizando desde esa fecha hasta la actualidad, en razón de la cercanía geográfica y de la asimetría de poderes que siempre tendrá el archipiélago cubano con relación a la principal potencia imperialista del mundo, tal socialismo nunca podrá edificarse al margen de los avances y retrocesos que se produzcan en la institucionalización de un *mundo multipolar*, al igual que de los cambios favorables a los intereses nacionales y populares, así como a algunos de los procesos de concertación política, cooperación e integración económica que en la actualidad se están desarrollando o que en el futuro se desenvuelvan entre los Estados nacionales o plurinacionales ubicados en el espacio geográfico, humano y cultural que, en 1891, José Martí (1974) denominó *Nuestra América*.

## 2 LAS UTOPIAS DE LA REVOLUCIÓN CUBANA

El primero de enero de 2016 la Revolución Cubana cumplió su 57 Aniversario. Inspirada en el legado de José Martí y de otros próceres y mártires de las multiformes luchas del pueblo cubano por su verdadera y definitiva independencia, tanto frente a España como a los Estados Unidos, esa revolución triunfó como fruto de una crítica-utópica a las profundas falencias económicas, sociales, políticas, éticas e ideológico-culturales que, salvo episódicas excepciones (como las del llamado *gobierno de los cien días* instalado entre septiembre de 1933 y enero de 1934), habían demostrado los corruptos y represivos gobiernos democrático-representativos y dictatoriales que, habían administrado el archipiélago cubano desde el 20 de mayo de 1902 hasta el 31 de diciembre de 1958.<sup>3</sup> Todos ellos subordinaron sus políticas internas y externas a las necesidades geopolíticas y geoeconómicas de los Estados Unidos y, por tanto, contaron con el sistemático apoyo del gobierno permanente y de sucesivos gobiernos temporales de esa potencia imperialista.<sup>4</sup>

De ahí que, en la misma medida que el liderazgo político-estatal cubano,<sup>5</sup> encabezado por Fidel Castro, así como sus sucesivas *vanguardias políticas* – el Movimiento 26 de Julio (1959-1961), las Organizaciones Revolucionarias Integradas (1961-1963), el Partido Unido de la Revolución Socialista de Cuba (1963-1965) y, a partir del 3 octubre de ese año, el PCC – fueron demostrando sus capacidades para derrotar las multiformes agresiones imperialistas, así como para cumplir, al menos parcialmente, sus *sueños*, al igual que concitando el apoyo y la

solidaridad internacional (estatal y no estatal) que éstos requerían, en el imaginario y en la *praxis* de la absoluta mayoría de sujeto popular cubano fueron consolidándose las que en otro escrito denominé *sus utopías fundacionales* (SUÁREZ SALAZAR, 2010).

Sin ánimo de ser exhaustivo, sin orden de prelación, interrelacionadas entre sí y empleando el lenguaje actual (que no es el mismo que el utilizado en los diferentes momentos en que fueron enunciadas) éstas pudieran sintetizarse como sigue:

1. El emprendimiento de un proyecto de desarrollo económico, social, político y cultural que - además de garantizar la independencia y la soberanía económica y política del país - coloque a los seres humanos, sin discriminaciones de ningún tipo y en su relación armónica con la naturaleza y la biosfera, como sus protagonistas y principales beneficiarios;
2. La construcción de una democracia popular, integral, participativa y socialmente representativa radicalmente diferente a las democracias liberales burguesas ahora instaladas en la mayor parte de los países del mundo;
3. La edificación de un socialismo autóctono y, por ende, distinto a las ahora frustradas transiciones socialistas europeas, al igual que a los diferentes socialismos asiáticos que aún perduran;
4. La institucionalización de un Sistema Internacional de Estados democrático, justo y *multipolar* y, por tanto, de un nuevo orden económico, político, informativo y multicultural internacional; y
5. La integración económica y política de la República de Cuba con los demás Estados-nacionales o plurinacionales de América Latina y el Caribe; en particular -como se indicó en 1976 en los fundamentos constitucionales de la política exterior cubana - con aquellos "[...] liberados de dominaciones externas y opresiones internas." (DOR, 1976).

Luego de casi tres lustros de la *construcción del socialismo* (oficialmente proclamado por Fidel Castro el 16 de abril de 1961) e inmediatamente después que, a fines de 1975 y en consulta con diversos sectores populares, el Primer Congreso del PCC realizara un profundo análisis crítico y auto-crítico de sus realizaciones internas y externas, así como de los diversos *errores de idealismo* que se habían cometido en los años precedentes (CASTRO, 1975), esas utopías fueron consagradas en la Constitución socialista de la República de 1976.

Antecedida por una discusión de su anteproyecto con amplios sectores de la población, esta entró en vigor el 24 de febrero de ese año, luego de haber sido aprobada nueve días antes mediante un referéndum en el que participaron el 98% de las ciudadanas y los ciudadanos residentes permanentes en el país, incluyendo los que temporalmente se encontraban en el exterior. De

ellos, el 97, 6% expresó su aprobación mediante su voto voluntario, universal, libre, directo y secreto (CANTÓN NAVARRO; DUARTE HURTADO, 2006).

Sin dudas, no obstante los diversos desatinos en su espíritu y en su letra que posteriormente fueron identificados y, en cierta medida, subsanados en la reforma constitucional emprendida por la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) en 1992 (AZCUY, 1993), la *Constitución de 1976* significó un salto cualitativo en la democracia popular, socialmente representativa y participativa que *de jure* y *de facto* se había venido edificando desde 1959 y, por tanto, creó el entorno jurídico-político que guió la activa, multidimensional y por lo general fructífera proyección externa de la transición socialista cubana hasta el *periodo especial en tiempo de paz*,<sup>6</sup> iniciado a comienzos de la última década del siglo XX.

A pesar de las inconclusas críticas teórico-prácticas a los *errores y tendencias negativas* que en el orden interno ya venían expresándose desde los primeros años de la década de 1980 (CASTRO, 1989), del *derrumbe de los falsos socialismo europeos* (RODRÍGUEZ, 1992), de la *implosión* de la Unión Soviética y de la profunda crisis económica, social y geopolítica que ya estaban afectando al archipiélago cubano, las utopías antes señaladas se mantuvieron presentes en las ya mencionadas reformas a la Constitución aprobadas por la ANPP el 12 de julio de 1992.

El respaldo de la mayoría del pueblo cubano a esas reformas se evidenció, entre otros comportamientos políticos que no tengo espacio para mencionar, en los comicios para elegir, por primera vez en la historia de la Revolución, mediante el voto universal, voluntario, libre, directo y secreto de la ciudadanía a las y los Delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular (APPP), así como a las y los Diputados a la ANPP realizados a comienzos de 1993.<sup>7</sup> Como se podrá ver en la **Tabla 1**, en estas casi el 93% de todas las ciudadanas y ciudadanos de 16 años o más respaldaron la legitimidad democrática del unipartidista sistema político del país.<sup>8</sup> Y, por tanto, la reelección por parte de la ANPP de líder histórico de la Revolución Cubana, Fidel Castro, como presidente de sus CCEMM.

Bajo su dirección, luego de analizarlas en la ANPP y en los llamados *parlamentos obreros, campesinos y estudiantiles*, se emprendieron diversas políticas públicas -entre ellas, la que denominé "[...] reforma súper heterodoxa de la economía cubana." (SUÁREZ SALAZAR, 2000) -, así como una activa y multidimensional política internacional dirigidas a enfrentar las nefastas consecuencias económicas y sociales que habían tenido para el país y para su inserción en *la economía mundo* la desaparición de los socialismos este-europeos, así como el endurecimiento del carácter extra territorial del bloqueo económico, comercial y financiero impuesto desde 1962 por Estados Unidos contra Cuba

**Tabla 1 - Votación registrada en las elecciones para Delegados a las Asambleas Provinciales del Poder Popular y para diputados/as a la Asamblea Nacional del Poder Popular (ANPP) del 2013: comparación con los datos relativos de los comicios de 2008, 2003, 1998 y 1993.**

	Elecciones 2013	Elecciones 2013	Elecciones 2008	Elecciones 2003	Elecciones 1998	Elecciones 1993
	Cifras absolutas	%*	%*	%*	%*	%*
Potencial electoral	8 668 455		8 495 917	8 313 770	8 064 205	7 872 806
Abstención	790 549	9,1	3,11	2,36	1,65	0,27
Votos emitidos	7 877 906	90,9	96,89	97,63	98,35	99,73
Votos en blanco	364 576	4,2	3,61	2,93	3,30	3,03
Votos nulos	94 808	1,1	1,00	0,84	1,63	3,97
Votos válidos	7 418 522	85,6	92,27	93,87	93,41	93,26
Voto unido**	6 031 215	69,6	83,87	85,75	88,22	88,15
Voto selectivo**	1 387 307	16	8,40	8,12	5,19	4,58
Suma de las abstenciones votos nulos y en blanco	1 249 933	14,4	7,73	6,13	6,58	7,27

**Fuente:** Elaboración pelo autor, a partir de la información oficial aparecida en *Granma*. Los datos de las elecciones del 3 de febrero del 2013 fueron tomados de: RESULTADOS finales de las elecciones. *Granma*, La Habana, 8 de febrero del 2013. Disponible en: <www.juventudrebelde.cu>. Acceso en: 18 mar. 2013.

**Notas:** \* Como todos los porcentajes están calculados sobre la base del potencial electoral, se introducen algunas modificaciones en los datos relativos, difundidos por las autoridades de la isla. Estos se calculan sobre la base de los votos emitidos o de los votos válidos. Mientras que estos cálculos se realizan a partir del potencial electoral.

\*\* En el lenguaje electoral cubano se califica como *voto unido* al de aquellos ciudadanos y ciudadanas que sufragan a favor de todos los integrantes de la lista de diputados a la ANPP propuestos por la Comisión de Candidatura. Por consiguiente, *los votos selectivos* son aquellos que se emiten por algunos o algunas de los integrantes de la lista antes mencionada.

El respaldo popular a todas esas políticas fue reconocido por el V Congreso del PCC, efectuado en octubre de 1997. Este realizó un esperanzador balance de los resultados de las acciones para capear las crisis económica, social, geoeconómica, geopolítica y, en algunos aspectos, ideológico-cultural que habían emprendido desde 1992 el Estado y el Gobierno, así como el PCC, la Unión de Jóvenes Comunistas (UJC) y las organizaciones sociales y de masas, juveniles y estudiantiles que actuaban (y continúan actuando) en la sociedad civil y política cubana. Entre ellas, la Central de Trabajadores de Cuba (CTC), la Asociación Nacional de Agricultores Pequeños (ANAP), los Comités de Defensa de la Revolución (CDR), la Federación de Mujeres Cubanas (FMC), la Federación de Estudiantes Universitarios (FEU), la Federación de Estudiantes de la Enseñanza Media (la FEEM) y la Unión de Pioneros de Cuba (UPC).

Luego de recoger las opiniones vertidas en centenares de asambleas efectuadas en diversos centros de trabajo y de estudios, tanto urbanos como rurales, las y los delegados al V Congreso aprobaron un trascendental documento titulado *El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos*. En éste se realizó un análisis sintético de toda la historia de las luchas por la liberación nacional y social del pueblo cubano; se constataron los grandes logros sociales y políticos de la Revolución y se resaltó la importancia estratégica de la unidad del Partido [Comunista de Cuba] y del pueblo cubano. También se evaluaron todas las

acciones que se habían emprendido entre 1992 y 1997 para “[...] perfeccionar la democracia socialista cubana.”; se refirieron los grandes problemas que seguían afectando a la población y se criticaron los efectos perversos que ya estaban teniendo en todo el mundo y en particular en América Latina y el Caribe la *globalización neoliberal* (PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 1997).

Como se puede ver en la **Tabla 1**, el apoyo a las resoluciones de ese Congreso se manifestó en las elecciones de Delegados/as las APPP y de Diputados/as a la ANPP de 1998 y, cuatro años después, en la aprobación por parte de estos de la llamada *reforma constitucional del 2002*. Demandada por 8 198 237 ciudadanas y ciudadanos que de manera voluntaria y, casi seguramente repetida, estamparon sus firmas durante los días 15, 16 y 17 de junio de ese año en el documento al respecto elaborado por las direcciones de diversas organizaciones sociales y de masas, juveniles y estudiantiles antes mencionadas<sup>9</sup>, esa *reforma dejó*

[...] consignado [en la Carta Magna de la República de Cuba] el carácter irrevocable del socialismo y del sistema político y social revolucionario, así como que las relaciones económicas, diplomáticas y políticas con otros Estados no pueden ser negociadas bajo agresión, amenaza o coerción de una potencia extranjera. (PERLA, 2010).

Merece recordar que esas precisiones

respondieron a las diversas injerencias en los asuntos internos y externos cubanos, así como a las ofensas contra su pueblo difundidas el 20 de mayo de ese año por el entonces presidente de Estados Unidos, George W. Bush (2001-2009), propugnador de la bien llamada *guerra terrorista contra el terrorismo*, del *cambio de régimen* instalado en Cuba y del frustrado golpe de Estado fascista que se había producido en la República Bolivariana de Venezuela entre el 11 y el 13 de abril de 2002. Uno de los propósitos expresos de los artífices internos y externos de esa intentona fue interrumpir las estrechas relaciones ínter solidarias que, a partir de 1999, se habían venido desplegando entre los pueblos y los gobiernos de Cuba y de la República Bolivariana de Venezuela (RBV), entonces encabezados por Fidel Castro y Hugo Chávez, respectivamente (SÁNCHEZ OTERO, 2012).

En mi criterio, a pesar de las enormes dificultades que seguían gravitando en la vida cotidiana de la población cubana, de su *restratificación social* (incluido el indeseado incremento de *la pobreza* y de la concentración de los ingresos) provocada por la crisis y las reformas económicas de la década de 1990 (ESPINA PRIETO, 2008), así como de las erosiones políticas, axiológicas e ideológico-culturales que se habían producido entre 1992 y el 2002, el apoyo popular a la reforma constitucional antes mencionada demostró cuan vigentes estaban en el imaginario y en *la praxis* de la absoluta mayoría del sujeto popular cubano las ya mencionadas utopías elaboradas y periódicamente criticadas por la Revolución Cubana.

Como se puede ver la **Tabla 1**, a esa conclusión también puede arribarse cuando se observan los resultados de las elecciones de Delegados/as a las APPP y de Diputados/as a la ANPP realizadas a comienzos de 2003. En estas se registró un descenso relativo de las abstenciones, así como de los votos nulos y en blanco que se habían contabilizados en los comicios de 1998. Sin embargo, se registró un incremento del *voto selectivo*; lo que me indujo a pensar en un aumento de las posiciones crítico-utópicas de la ciudadanía ante las candidaturas *bloqueadas, pero no cerradas* que le presentaron (y aún les presentan) las Comisiones de Candidatura, avaladas por las Asambleas Municipales del Poder Popular (los delegados a las mismas se eligen cada dos años y medio)<sup>10</sup>, al igual que hacia algunas de las políticas públicas que habían comenzado a aplicarse con vistas a tratar de contrarrestar los efectos negativos (económicos, políticos, sociales, éticos e ideológicos) de las reformas económicas de la década precedente.

Cualesquiera que sean los criterios que merezcan esas afirmaciones, lo cierto fue que, a pesar de la denominada *batalla de ideas*, la crítica teórico-práctica a algunos de esos efectos fue incrementándose antes y durante la crisis en la generación de energía eléctrica que se había

producido como consecuencia de los desperfectos y los retrasos en los mantenimientos de buena parte de las plantas termoeléctricas del país. Esto tuvo múltiples efectos negativos en la economía y en la sociedad cubana, incluido un notable incremento del descontento popular.

Un momento cúlpe de esas críticas fue el discurso pronunciado el 17 de noviembre de 2005 por Fidel Castro en ocasión del 60 aniversario de su ingreso a la Universidad de La Habana. En este, luego de analizar las manifestaciones de indisciplina social, latrocinio y corrupción que se estaban evidenciando en diversas estructuras gubernamentales y en algunos colectivos de trabajadores estatales, indicó:

Este país puede autodestruirse por sí mismo; esta Revolución puede destruirse, los que no pueden destruirla hoy son ellos [los imperialistas]; nosotros sí, nosotros podemos destruirla, y sería culpa nuestra. (CASTRO, 2005).

### 3 LA ACTUALIZACIÓN DEL SOCIALISMO CUBANO

En mi consideración, esas afirmaciones, la reconocida persistencia de esas tendencias negativas en diversos sectores de la población y en ciertos estamentos del aparato estatal, así como los múltiples y complejos problemas que continúan afectando a la sociedad, a la economía y al funcionamiento del sistema político cubano, así como la crítica-utópica de esas y otras deficiencias están en la base de la que prefiero llamar *actualización del socialismo cubano*. Entre otras evidencias que no tengo espacios para recrear, así quedó demostrado en la amplia participación popular en *el debate crítico dentro del socialismo* convocado en el segundo semestre del 2007 por el liderazgo político-estatal del país y en particular por el entonces presidente interino de los CCEMM y segundo secretario del CC del PCC, Raúl Castro (2007).

Como respuesta a esa convocatoria, se efectuaron en todo el país 215, 687 reuniones organizadas por el PCC y la UJC, así como por las organizaciones sociales y de masas, juveniles y estudiantiles antes mencionadas. Según los datos difundidos, en estas participaron cerca de 5 millones de personas. Estas realizaron 3 255 344 intervenciones con 1 301 203 planteamientos, de los cuales el 48,8% remarcaron los diversos problemas internos que estaban y, en algunos casos, aún están afectando la transición socialista cubana (GONZÁLEZ DÍAZ, 2007).

Contando con ese diagnóstico y con el reiterado apoyo popular a la activa y multidimensional política internacional desplegada en los años previos, así como luego de efectuadas las elecciones de Delegados/as a las APPP y de Diputados/as a la ANPP a comienzos del 2008 (ver Tabla 1), el 24 de

febrero de ese año Raúl Castro fue electo por este último órgano como Presidente de los CCEMM. En su discurso de toma de posición, reiteró su compromiso de emprender los cambios estructurales y funcionales necesarios teniendo como prioridad la satisfacción de

[...] las necesidades básicas de la población, tanto materiales como espirituales, partiendo del fortalecimiento sostenido de la economía nacional y de su base productiva. [sin lo cual, agregó,] “[...] sería imposible el desarrollo [del país]. (CASTRO, 2008).

Con esos y otros propósitos, un año después se anunció que - antecedido por la realización de la Primera Conferencia Nacional del PCC - en octubre del 2009 se efectuaría el VI Congreso del PCC. A decir de Raúl Castro (2009), esos eventos estaban llamados a

[...] definir con la más amplia participación popular la sociedad socialista que aspiramos y podemos construir en las condiciones actuales y futuras de Cuba, el modelo económico que regirá la vida de la nación en beneficio de nuestros compatriotas y [a] asegurar la irreversibilidad del régimen sociopolítico del país, única garantía para su verdadera independencia.

Después de diversas redefiniciones de la secuencia y las fechas en que se realizarían esos eventos, en noviembre del 2010 se convocó a toda la población a analizar el *Proyecto de Lineamientos de la Política Económica y Social* que - luego de incorporar las opiniones de la ciudadanía - se discutió y aprobó, con otro título, en el VI Congreso del PCC, realizado de manera coincidente con las celebraciones del 50 Aniversario de la proclamación del carácter socialista de la Revolución y de la derrota de la invasión mercenaria de Playa Girón, organizada por los gobiernos de los Estados Unidos: 16 y 19 de abril de 1961, respectivamente.

Según indicó Raúl Castro en el Informe Central que les presentó y fue aprobado por los 1 000 delegados que en representación de los cerca de 800 mil militantes del PCC participaron en ese congreso, entre el 1º de diciembre del 2010 y el 28 de febrero del 2011, se habían realizado en todo el país más de 163 mil reuniones convocadas por las diferentes organizaciones de raigambre popular que actúan en la sociedad política y en la sociedad civil cubana. Sin definirse con exactitud las que asistieron a más de una de esas reuniones, en ellas “[...] participaron 8 millones 913 mil 838 personas.”, las que realizaron “[...] una cifra superior a tres millones de intervenciones.” (CASTRO, 2011).

Para demostrar la calidad de ese “[...] verdadero y amplio ejercicio democrático.” -calificado como “[...] una suerte de referéndum popular

respecto a la profundidad, alcance y ritmo de los cambios.” que, en los próximos años, se introducirán en el país - y la importancia que le había concedido su dirección político-estatal, Raúl Castro agregó que el 68% de los 291 lineamientos que contenía el *Proyecto* habían sido reformulados y que a éste se le habían añadido 36. De esas enmiendas surgieron los ahora denominados *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución* (en lo adelante, los *Lineamientos*) aprobados por el Congreso del PCC antes mencionado (PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 2011a).

Este también aprobó una Resolución sobre el perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular, el Sistema Electoral y la División Política Administrativa (PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 2011b). En esta se le encargó al Comité Central (CC) del PCC que resultó electo que - luego de evaluar los *experimentos* que se ha venido desplegando en las entonces recién fundadas provincias de Mayabaque y Artemisa (ambas surgidas de la división de la provincia otrora llamada Habana) - trasladara a la ANPP *las recomendaciones* dirigidas a adecuar *la organización y funcionamiento del Poder Popular* a la implementación de los *Lineamientos*.

En especial aquellos aspectos dirigidos a “[...] jerarquizar la autoridad de las Asambleas Locales del Poder Popular.”, así como a superar

[...] las dificultades funcionales y organizativas, tanto de los órganos representativos como los de carácter administrativo en los niveles provinciales y municipales. (PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 2011b).

Y agregó:

La integralidad de un proceso de esta naturaleza, demanda variar procedimientos, términos legales y realizar otras adecuaciones en nuestro Sistema Electoral, sobre la base de los principios esenciales que lo sustentan y demuestran su carácter democrático y participativo. (PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 2011b).

Cualesquiera que sean las críticas de contenido y forma que merezcan esos acuerdos del VI Congreso del PCC, así como la evidente demora que se ha registrado en su implementación (según información reciente, la absoluta mayoría de ellos aún no se han cumplido), la amplia consulta popular que antecedió a ese evento fue, en sí misma, una demostración de la voluntad de actual liderazgo político-estatal cubano y de la mayoría de la población políticamente activa de perseverar en la construcción de una democracia popular, integral, participativa y socialmente representativa radicalmente diferente a las democracias liberales burguesas y, a su vez, distinta a los ordenamientos

políticos que, en otras condiciones geopolíticas, geoeconómicas e ideológico-culturales, funcionan en la República Popular China, en la República Popular y Democrática de Corea y en la República Socialista de Vietnam. También en aquellos estados latinoamericanos y caribeños en los que, en los marcos del multipartidismo y la división de poderes heredada del *modelo liberal*, actualmente están instalados diversos gobiernos reformistas, reformadores o revolucionarios, según el caso.

El respaldo popular al actual sistema político cubano también se comprobó en los comicios para elegir a las y los Delegados a las APPP y a las y los Diputados a la ANPP realizados el 3 de febrero del 2013. Como se indicó en la **Tabla 1**, en estos participaron el 90.9 % de las y los ciudadanos. De ellos, el 69,6% emitió su *voto unido* por todos los candidatos avalados por las ANPP. Y, por diversas razones que será necesario analizar críticamente, el 16 % prefirió hacer uso de su derecho al *voto selectivo*, lo que duplicó la magnitud relativa de esa opción que se había expresado en los comicios de igual carácter efectuados en el 2008.

Algo parecido ocurrió con el notable incremento de las abstenciones, los votos nulos y en blanco (la suma de todos ellos duplicó los registrados en las elecciones precedentes y la media de todas las elecciones de igual carácter efectuadas desde 1993), los que, desde mi punto de vista, expresaron los múltiples y muchas veces justificados descontentos que existen en la población, incluidos los provocados por los contradictorios resultados de la todavía incompleta actualización del socialismo cubano. No obstante, si se suman el voto unido y el voto selectivo puede afirmarse que, al menos, el 85 % de las ciudadanas y los ciudadanos ratificaron su aceptación a la legitimidad democrática del unipartidista sistema político que, como vimos, ha venido funcionando en Cuba desde el triunfo de la Revolución y, en particular, desde la Constitución de 1976.

De ahí que, en mi consideración, ese comportamiento electoral habilita el tiempo político necesario para que el VII Congreso del PCC (se efectuará en abril del presente año) evalúe críticamente y con la profundidad necesaria los desiguales y, en algunos casos, contradictorios resultados de todas las acciones de diferente calado que se han venido emprendiendo desde el 2011 hasta la actualidad. También para que ese evento adopte todas las decisiones necesarias para emprender en los menores plazos posibles el imprescindible *perfeccionamiento* de la institucionalidad político-jurídica del país, incluidas las reformas constitucionales y legislativas, así como la promulgación de las nuevas leyes que requieren la implementación de los acuerdos del VI Congreso del PCC.

#### 4 UNA MIRADA AL FUTURO

Sobre todo porque, según ha venido reiterando Raúl Castro (2013a, 2013b), en los años venideros el cumplimiento de los *Lineamientos* o de otros que puedan incorporarse en el ya próximo VII Congreso del PCC se adentrarán "[...] en cuestiones de mayor alcance, complejidad y profundidad." Entre ellas, considero que debe otorgársele una mayor prioridad que la que hasta ahora se le ha conferido a las reformas que requiere el sistema político, incluido el funcionamiento del PCC y la UJC, el sistema electoral del país y el funcionamiento de todos los órganos del Poder Popular; ya que de estas dependerán la profundización de su funcionamiento democrático-participativo, lo que será condición necesaria para preparar a la sociedad cubana - y en especial, a sus nuevas generaciones - para que constantemente se enfrenten de manera crítico-utópica a todos los problemas internos y externos que la afectarán en los años venideros.

Mucho más porque aún si tuvieran resultados óptimos todas las acciones vinculadas a la *actualización del modelo económico* que se emprenderán en los próximos cinco años, seguramente se producirán sensibles modificaciones en la actual estructura socio-clasista de la cada vez más heterogénea sociedad cubana como resultado de la aún insuficientemente analizada economía política de las políticas económicas definidas en los *Lineamientos*; y en particular de aquellos que autorizan la contratación de *trabajadores por cuenta propia* por parte de otros *trabajadores por cuenta propia* o de las cooperativas rurales y urbanas y *otras formas de propiedad no estatal*, al igual que los dirigidos a ampliar en magnitudes hasta ahora desconocidas las Inversiones Extranjeras Directas y las empresas mixtas en diferentes sectores de la economía cubana.

Alas contradictorias consecuencias políticas, sociales, axiológicas e ideológico-culturales que resultarán de todos esos procesos, al igual que las que provocará la que he denominado *anormalización* de las relaciones oficiales entre Cuba y los Estados Unidos (SUÁREZ SALAZAR, 2015), hay que agregar las causadas por la *globalización cultural* (de factura occidental) impulsada por los representantes ideológico-culturales de las clases dominantes en casi todos los países del mundo. También los efectos que tendrán los cambios demográficos y generacionales que se están produciendo y se producirán en Cuba. Entre ellos, la disminución y el envejecimiento de la población y la progresiva retirada de la vida política de la *generación histórica* y de la *generación guevarista*.

Por consiguiente, a más tardar a partir del 2018, les corresponderá a los representantes de la *generación de la revolución institucionalizada* y de la *generación del período especial* asumir las

principales responsabilidades en la conducción del país. Y hacerlo tomando en cuenta que, de mantenerse las tendencias actuales, se agravarán las superpuestas crisis (política, económica, financiera, energética, alimentaria, ecológica, ética) que están afectando al sistema internacional de Estados y a la *economía mundo*, al igual que los crecientes problemas ecológicos y socio-ambientales que, como consecuencia del cambio climático, ya se han evidenciando en el Mar Caribe y en diversas regiones del archipiélago cubano.

También considerando que, aún si atendiendo a los reiterados reclamos que le ha realizado el actual y casi saliente presidente, Barack Obama, en los próximos años el Congreso estadounidense finalmente se decidiera a eliminar totalmente el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto contra Cuba, nada parece indicar que desaparecerá la intención del gobierno permanente y de los futuros gobiernos temporales de los Estados Unidos, ya sean demócratas o republicanos, de producir cambios favorables a sus intereses geoeconómicos y geopolíticos en el sistema económico, social y político que, de manera soberana, se ha venido edificando en Cuba desde el triunfo de la Revolución.

Mucho más porque, contraviniendo los valores estadounidenses, en la Mayor de las Antillas se continuará impulsando un proyecto socialista adecuado a su posición geopolítica y al lugar periférico que ocupa en la *economía mundo*; ya que los *Lineamientos* fueron precisos en indicar que la “[...] actualización del modelo económico cubano.” tiene como principal objetivos

[...] garantizar la continuidad e irreversibilidad de Socialismo, el desarrollo económico del país y la elevación del nivel de vida de la población, conjugados con la necesaria formación de los valores éticos y políticos de nuestros ciudadanos. (PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 2011a).

Por consiguiente, el sistema económico que prevalecerá continuará basándose en la propiedad socialista de todo el pueblo sobre los medios fundamentales de producción, donde deberá regir el principio de distribución socialista [enunciado por Carlos Marx] *de cada cual según su capacidad a cada cual según su trabajo*. También

[...] se corresponderá con el principio de que sólo el socialismo es capaz de vencer las dificultades [que actualmente está atravesando la economía y la sociedad cubana] y preservar las conquistas de la Revolución, y que en la actualización del modelo económico primará la planificación, la cual tomará en cuenta las tendencias del mercado. (PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 2011a).

## 5 LA PROYECCIÓN EXTERNA DE LA ACTUALIZACIÓN DEL SOCIALISMO CUBANO

Este y otros enunciados de *la actualización* excluidos en beneficio de la síntesis, han llevado a algunos analistas a señalar que uno de los escenarios del desenvolvimiento futuro de la transición socialista cubana pudiera ser la asunción del *modelo socialista de mercado* que - según sus correspondientes liderazgos político-estatales - se ha venido implementando en la República Popular China y en la República Socialista de Vietnam (LÓPEZ SEGRERA, 2011). Nadie puede descartar, al menos totalmente, ese escenario. Ni negar que en ciertos sectores de la población, así como en algunos estamentos del sistema político cubano se valoran con muchas simpatías esas experiencias. Mucho más porque, a pesar de sus diferencias, estas se han desenvuelto sin modificar su sistema político unipartidista.

Sin embargo, considero que el escenario más probable es que la actualización del sistema cubano no abandonará la utopía de edificar un *socialismo autóctono* y, por ende, ajustado a su historia, a su idiosincrasia, a su cultura y a su peculiar inserción (como un pequeño Estado socialista, tercermundista, latinoamericano y caribeño) en el sistema internacional de Estados, en el subsistema interamericano y en la *economía mundo*. En esa lógica, sus autoridades políticas y estatales deberán incorporar (sin copiarlas) las experiencias que sean validadas en la práctica del *socialismo del siglo XXI*, cristiano o *comunitario*, del *Buen Vivir* o del *Vivir Bien* que se está tratando de edificar en algunos estados latinoamericanos, cuales son los casos de Bolivia, Ecuador, Nicaragua y la República Bolivariana de Venezuela.

Mucho más porque los *Lineamientos* indicaron que, en los próximos años, el gobierno cubano dará prioridad a su participación

[...] en la Alianza Bolivariana para los pueblos de Nuestra América (ALBA) y [a] trabajar con celeridad e intensamente en la coordinación, cooperación y complementación económica a corto, mediano y largo plazos, para el logro y profundización de los objetivos económicos, sociales y políticos que [ésta] promueve. (PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 2011a).

Aunque con un lenguaje teórico-conceptual poco preciso, también indicaron que, *como objetivo estratégico*, las autoridades gubernamentales cubanas continuarán participando activamente en la integración económica con América Latina y el Caribe, mantendrán su participación y fortalecerán la unidad entre los miembros de “[...] los esquemas regionales de integración comercial.” (PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 2011a); tales como la

Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Asociación de Estados del Caribe (AEC), PETROCARIBE y otros no especificados.

Merece recordar que, en el momento en que se aprobaron esos *Lineamientos*, todavía no había concluido el proceso de institucionalización de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC). Sin embargo, en su Informe Central al VI Congreso del PCC, Raúl Castro (2011) resaltó que su fundación (entonces prevista para julio del 2011) era

[...] el hecho institucional de mayor trascendencia en nuestro hemisferio durante el último siglo, pues por vez primera nos agrupamos por nosotros mismos todos los países al sur del Río Bravo.

Por consiguiente, la delegación cubana que él presidió trabajó para lograr los consensos políticos que hicieron posible la fundación de la CELAC en la Tercera Cumbre Latinoamericana y Caribeña realizada en Caracas a fines de ese año.

En reconocimiento a esa conducta, todos los Jefes de Estados y Gobiernos o sus representantes que participaron en esa cita seleccionaron a Cuba como sede de la Segunda Cumbre de la CELAC que se realizó en La Habana en enero del 2014. Por ende, junto a los de Chile y la República Bolivariana de Venezuela, el gobierno cubano quedó incorporado a *la troika* que preparó la Cumbre Unión Europea, América Latina y el Caribe, así como la Primera Cumbre de la CELAC realizadas sucesivamente en Santiago de Chile a fines de enero del 2013.

El significado de ese acontecimiento para la política exterior de la Revolución Cubana fue resaltado por Raúl Castro en el discurso que pronunció el 24 de febrero del 2013 ante la ANPP que lo reeligió para presidir los CCEMM durante los próximos cinco años. En éste señaló que la celebración en Cuba de la Segunda Cumbre de la CELAC reivindicaba

[...] la lucha del pueblo cubano por su soberanía y autodeterminación, demuestra cuánto han avanzado América Latina y el Caribe hacia la definitiva independencia y expone el aislamiento y fracaso de la política de bloqueo económico y mediático de Estados Unidos contra nuestra nación. (CASTRO, 2013).

Acto seguido reiteró que su gobierno

[...] actuará con prudencia y determinación para potenciar lo que nos une en el camino común de paz, desarrollo, justicia social, democracia con participación verdadera del pueblo, garantía para el ejercicio de *todos*

los derechos humanos por *todas* las personas, soberanía sobre los recursos naturales y disminución de la desigualdad social y la pobreza; [ya que la] inequidad en la distribución de la riqueza en el continente es la principal debilidad y a la vez el mayor desafío que enfrentamos. En la América Nuestra con más unidad, integración y justicia social, nada podrá detenernos. (CASTRO, 2013).

Y agregó:

Tendremos que cuidar nuestra unidad dentro de la diversidad e impedir que se nos divida. Sabemos que la consolidación de esta organización enfrentará recios obstáculos, derivados del injusto e insostenible orden internacional, la crisis económica global, la agresiva política de la OTAN [Organización del Atlántico Norte], las amenazas y consecuencias de sus guerras no convencionales y el intento de un nuevo reparto del mundo; la existencia de enormes arsenales nucleares y novedosas armas, así como el cambio climático. (CASTRO, 2013).

Estos y otros pronunciamientos posteriormente realizados por Raúl Castro, tanto en la Cuarta Cumbre de la CELAC (realizada en Costa Rica en enero del 2015), como en la VII Cumbre de las Américas (efectuada en Panamá en abril del mismo año), al igual que el discurso pronunciado por el Vicepresidente primero de los CCEMM de la República de Cuba, Miguel Díaz-Canel, en la Quinta Cumbre de la CELAC recientemente efectuada en Quito, Ecuador, y otras prácticas de la multidimensional política exterior cubana confirman que, en el futuro previsible, la *actualizada* transición socialista cubana continuará bregando por convertir en realidad su utopía de institucionalizar un Sistema Internacional de Estados democrático, justo y *multipolar*, así como un nuevo orden económico, político, informativo y multicultural internacional. Y que, para tal fin, sus autoridades político-estatales, en consuno con otros gobiernos del Sur, seguirán luchando para democratizar el funcionamiento de la Organización de Naciones Unidas (en especial de su antidemocrático Consejo de Seguridad) y para superar la complicada situación en que ahora se encuentran el Movimiento de Países No Alineados y otros foros interestatales del *mundo subdesarrollado*. También desplegando sus cada vez más importantes interacciones económicas y políticas con todos los gobiernos de los estados integrantes del Grupo BRICS: la República Federativa de Brasil, con la República Popular China, la India, Federación Rusa y Sudáfrica.

Del mismo modo que es de esperar que el PCC, la UJC y las principales organizaciones políticas, sociales, profesionales y de masas que actúan en la sociedad civil y política cubanas

continuarán concertando posiciones y expresando su solidaridad con los diversos movimientos sociales y políticos de raigambre popular que siguen actuando en la *sociedad civil transnacional* y, en especial, con aquellos que continúen luchando por la liberación y la emancipación de las diversas naciones y pueblos del mundo; y, en particular, de Nuestra América.

Mucho más porque - como en la actualidad se demuestra en la ingente labor de sus médicos, sus maestros y otros colaboradores civiles que trabajan en decenas de países del mundo, así como en las solidaridades del gobierno cubano con aquellos gobiernos del mundo que siguen siendo víctimas de diversas agresiones imperialistas - en la conciencia colectiva de la mayoría del sujeto popular cubano todavía están presente su deber - proclamado por el 2 de septiembre de 1960 en la Primera Declaración de La Habana de expresar su

[...] solidaridad con todos los pueblos oprimidos, colonizados, explotados o agredidos, sea cual fuere el lugar del mundo en que éstos se encuentren y la distancia geográfica que los separe. (PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 1960, p. 4).

Ya que como indicó en esa fecha la entonces llamada Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba: ¡*Todos los pueblos del mundo son hermanos!*

#### REFERENCIAS

AZCUY, H. La Constitución de 1976 y su Reforma. **Cuadernos de Nuestra América**, Ciudad de La Habana, n. 20, 1993.

CANTÓN NAVARRO, J. C.; DUARTE HURTADO, M. D. Hurtado. **Cuba: 42 años de Revolución - Cronología histórica 1959-2000**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2006.

CASTRO, F. [Discurso]. In: CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 4., 1991, Santiago de Cuba. **Documentos...** Santiago de Cuba: PCC, 1991. El texto íntegro de ese discurso puede encontrarse en la página WEB del diario *Granma*, órgano oficial del Comité Central del PCC.

\_\_\_\_\_. **Discurso pronunciado el 17 de noviembre en el 60 aniversario de su ingreso a la Universidad de La Habana**. La Habana, 2005. Não paginado. El texto íntegro de ese discurso puede encontrarse en la página WEB del diario *Granma*, órgano oficial del Comité Central del PCC.

\_\_\_\_\_. **Informe Central al I Congreso del PCC**. La Habana: Departamento de Orientación Revolucionaria del CC del PCC, 1975.

\_\_\_\_\_. **Por el camino correcto**: Compilación de textos 1986-1989. La Habana: Editora Política, 1989.

\_\_\_\_\_. **Un grano de maíz**. La Habana: Oficina de publicaciones, 1992. Conversación con Tomás Borge del Consejo de Estado)

\_\_\_\_\_, R. **Discurso pronunciado el 1ro de agosto en la clausura del Tercer Período Ordinario de Sesiones de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular**. La Habana, 2009. Não paginado. El texto íntegro de ese discurso puede encontrarse en la página WEB del diario *Granma*, órgano oficial del Comité Central del PCC).

\_\_\_\_\_. **Discurso pronunciado el 24 de febrero en la clausura de la Sesión Constitutiva de la Octava Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular**. La Habana, 2013a. El texto íntegro de ese discurso puede encontrarse en la página WEB del diario *Granma*, órgano oficial del Comité Central del PCC.

\_\_\_\_\_. **Discurso pronunciado el 24 de febrero en las conclusiones de la sesión constitutiva de la VII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular**. La Habana, 2008. Não paginado. El texto íntegro de ese discurso puede encontrarse en la página WEB del diario *Granma*, órgano oficial del Comité Central del PCC.

\_\_\_\_\_. **Discurso pronunciado el 26 de julio en el acto central con motivo del aniversario 54 del asalto a los cuarteles Moncada y Carlos Manuel de Céspedes**. Santiago de Cuba, 2007. El texto íntegro de ese discurso puede encontrarse en la página WEB del diario *Granma*, órgano oficial del Comité Central del PCC.

\_\_\_\_\_. Informe Central al VI Congreso del PCC. In: CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 6., 2011, Ciudad de La Habana. **Documentos...** Ciudad de La Habana: PCC, 2011. Não paginado.

\_\_\_\_\_. **Intervención en la Primera Sesión Ordinaria de la VIII Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular**. La Habana, 2013b. El texto íntegro de ese discurso puede encontrarse en la página WEB del diario *Granma*, órgano oficial del Comité Central del PCC.

ESPINA PRIETO, M. Mirar a Cuba hoy: cuatro supuestos para la observación y seis problemas-nudos. **Temas**, La Habana, n. 56, p. 132-141, 2008.

GONZÁLEZ DÍAZ, L. Victoria de la vergüenza: el pueblo demandó más revolución y mejor socialismo. **Kaos en la Red**, La Haban, 2007.

HINKELAMMERT, F. El cautiverio de la utopía: las utopías conservadoras del capitalismo actual, el neoliberalismo y la dialéctica de las alternativas. **Pasos**, San José de Costa Rica, n. 50, 1993.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE DERECHOS HUMANOS. **Diccionario Electoral**. San José: CAPEL, 1988.

LÓPEZ SEGRERA, F. **La revolución cubana: propuestas, escenarios y alternativas**. Madrid: El viejo topo, 2011.

MARTÍ, J. Nuestra América. In: \_\_\_\_\_. **Nuestra América**. La Habana: Casa de las Américas, 1974.

PARTIDO COMUNISTA DE CUBA. Comité Central. Departamento de Orientaciones Revolucionaria. **Constitución de la República de Cuba**. La Habana, 1979.

\_\_\_\_\_. \_\_\_\_\_. Departamento Ideológico. **El Partido de la unidad, la democracia y los derechos humanos que defendemos**. La Habana, 1997.

\_\_\_\_\_. **Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución**. La Habana, 2011a. Não paginado. Folleto sin editor reconocido.

\_\_\_\_\_. **Primera Declaración de La Habana**. La Habana, 2 septiembre 1960.

\_\_\_\_\_. Resolución sobre el perfeccionamiento de los órganos del Poder Popular, el Sistema Electoral y la División Político Administrativa. In: CONGRESO DEL PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 6., 2011, Ciudad de La Habana. **Documentos...** Ciudad de La Habana: PCC, 2011b. Não paginado.

PERLA, K. **Enciclopedia de Cuba 2010**. La Habana: Prensa Latina S.A., 2010.

RODRÍGUEZ, C. R. Intervención en la inauguración del XVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAS). In: ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE SOCIOLOGÍA. **Estado, nuevo orden económico y democracia en América Latina**. Caracas: ALAS-CEA-Editorial Nueva Sociedad, 1992. p. 19-32.

SÁNCHEZ OTERO, G. **Abril sin censura**. Caracas: Ediciones Correo del Orinoco, 2012.

SUÁREZ SALAZAR, L. **El Siglo XXI: posibilidades y desafíos para la Revolución Cubana**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2000. No prelo.

\_\_\_\_\_. La actualización del socialismo cubano: una crítica utópica. **Latin American Perspectives**, Estados Unidos, v. 41, n. 4, p. 13-27, jul. 2014a.

\_\_\_\_\_. **La actualización del socialismo cubano: una mirada desde sus utopías**. San Salvador, 2013. Conferencia pronunciada el 26 de abril en la clausura del curso "Las utopías de la Revolución Cubana: una mirada desde el pensamiento crítico" impartido - junto a la doctora en Ciencias Económicas Tania García Lorenzo - en el Centro Nacional de Investigaciones en Ciencias Sociales e Históricas (CENICSH).

\_\_\_\_\_. La anormalización de las relaciones oficiales de los Estados Unidos con Cuba: una mirada después de la VII Cumbre de las Américas. **Voces del Fénix**, Buenos Aires, 2015.

\_\_\_\_\_. La cuatro utopías fundacionales de la Revolución Cubana. **Por Cuba**, La Habana, año 8, n.11/12, 2010.

\_\_\_\_\_. Las utopías de la Revolución Cubana: una mirada en ocasión de su 55 aniversario. In: CONGRESO NACIONAL DE HISTORIA, 21., 2014, La Habana. **Anais...** La Habana: Unión Nacional de Historiadores de Cuba, 2014b.

\_\_\_\_\_. Las utopías Nuestramericanas de la Revolución Cubana: una aproximación histórica. In: RAJLAND, B.; COTARELO, M. C. (Coords.). **La revolución en el bicentenario: reflexiones sobre la emancipación, clases y grupos subalternos**. Buenos Aires: CLACSO, 2009.

#### NOTAS

<sup>1</sup> El presente ensayo es una síntesis actualizada de la ponencia que presenté en la Mesa Redonda A revolução cubana e perspectivas do socialismo efectuada en el marco de VII Jornada Internacional de Políticas Públicas (VII JOINPP), efectuada en São Luis de Maranhão, Brasil, entre el 25 y el 28 de agosto de 2015.

<sup>2</sup> Habitualmente las generaciones se dividen en períodos de 30 años. En ese enfoque, en la actualidad en Cuba solo se podría hablar de tres generaciones: la histórica (que fue la que participó en las multiformes luchas contra la tiranía de Batista) y las dos que nacieron en diferentes momentos después del triunfo de la Revolución. Sin embargo, al igual que otros autores, considero que por su diferente sociabilidad, es válido referirnos a cinco generaciones: la ya mencionada generación histórica; la que habitualmente se autodefine con guevarista (entró en la vida política en la década de 1960); la generación de la Revolución institucionalizada (entró en la vida política después de la aprobación de la Constitución de 1976); la generación del período especial (entró en la vida política inmediatamente después del derrumbe de los *falsos socialismos europeos* y en medio de las múltiples crisis que afectaron a la sociedad cubana en la década de 1990); y la *generación de la batalla de ideas*. Esta última entró en la vida política después del 2002.

<sup>3</sup> Descontando el lustro de intervención militar directa por parte de los Estados Unidos en las primeras dos

décadas del siglo XX, entre 1902 y 1958 la república neo-colonial cubana estuvo gobernada durante cerca de 20 años por diversas dictaduras *civiles* (como la del general Gerardo Machado) o militares, como las del sargento y luego general Fulgencio Batista. Sin embargo, ambos dictadores utilizaron la democracia-representativa burguesa para tratar de legitimar su permanencia en el poder.

- <sup>4</sup> En la literatura marxista, siempre se ha diferenciado los términos Estado y Gobierno. Desde el reconocimiento del carácter socio-clasista de cualquier Estado, el primero alude a lo que se denomina la *maquinaria burocrática-militar* y los diferentes aparatos ideológico-culturales que de manera permanente garantizan la reproducción del sistema de dominación. Mientras que el Gobierno alude a los representantes políticos de las clases dominantes o de sectores de ellas que se alternan en la conducción de la política interna y externa de ese Estado. Curiosamente la diferenciación entre los *gobiernos permanentes y temporales* fue retomada por los redactores del famoso documento Santa Fe I. Con los primeros se referían a lo que en ese texto llamaban *grupos de poder y poderes fácticos*, mientras que los segundos aludían a los gobiernos surgidos de los diversos ciclos electorales u otros cambios no democráticos que se producen en diferentes países del mundo. De ahí la validez de emplear el término *gobierno temporal* para referirnos a las diferentes administraciones demócratas o republicanas que se han alternado en la Casa Blanca.
- <sup>5</sup> Utilizo el término *liderazgo político-estatal* porque en la historia de la Revolución Cubana, muchas veces los máximos dirigentes del PCC han simultaneado sus tareas políticas con funciones estatales y gubernamentales. Esa práctica se mantiene en la actualidad.
- <sup>6</sup> Como en otros de mis textos (SUÁREZ SALAZAR, 2000) empleo el concepto *proyección externa*, en vez de *política externa*, para connotar elementos y definiciones de la política interna, económica e ideológico-cultural que, sin dudas, han influido, influyen e influirán en el cumplimiento de los objetivos estratégicos de las interacciones de la Revolución Cubana con los diferentes sujetos sociales y políticos, estatales y no estatales, que actúan en el sistema y la economía mundo. Igualmente, para incluir en mi análisis la actividad de diversas organizaciones populares de la sociedad política y civil que participan en el diseño y la aplicación de la *política internacional* cubana. Por tanto, también diferencio este término del de que considero que es una responsabilidad exclusiva del Estado y del Gobierno.
- <sup>7</sup> Según la Constitución vigente en la República de Cuba: las Asambleas Municipales y Provinciales del Poder Popular (formadas por los Delegados a esas asambleas electos mediante el voto voluntario, universal, libre, directo y secreto de la ciudadanía) son los máximos órganos de gobierno de esas instancias político-administrativas. A su vez: "La Asamblea Nacional del Poder Popular es el órgano supremo del poder del Estado. Representa y expresa la voluntad soberana de todo el pueblo." (PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 1979, art. 69). A su vez: "El Consejo de Estado es el órgano de la Asamblea Nacional del Poder Popular que la representa entre uno y otro período de sesiones, ejecuta los acuerdos de ésta y cumple las demás funciones que la Constitución le atribuye." (PARTIDO COMUNISTA DE CUBA, 1979, art. 89).

<sup>8</sup> Según el *Diccionario Electoral* del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1988, p. 416-423), "[...] la legitimidad democrática requiere la adhesión a las reglas del juego tanto de la mayoría de los ciudadanos que votan como de los que ocupan puestos de autoridad."

<sup>9</sup> Indico *a veces repetida* porque - según las cifras oficiales - las ciudadanas y los ciudadanos inscriptos para participar en las elecciones para diputados de 2003 ascendían a 8 313 770. Es dudoso que casi todos hayan firmado el indicado documento; salvo que, convocados por las organizaciones juveniles y estudiantiles, también lo hubieran hecho jóvenes que en ese momento aún no habían cumplido los 16 años. Aunque estos aún no han adquirido los derechos de ciudadanía, son parte de las que denomino población políticamente activa.

<sup>10</sup> El ya referencia *Diccionario Electoral* del Instituto Interamericano de Derechos Humanos (1988) define como *lista o candidatura cerrada, pero no bloqueada* aquella en que el lector tiene alguna posibilidad de mostrar sus preferencias personales. Puede cambiar el orden que se le ofrece entre los candidatos, votar en contra de algunos de ellos o, por supuesto, votarla de manera afirmativa o rechazarla integralmente. En Cuba el rechazo integral de las candidaturas se refleja en los votos nulos o en blanco.

#### Luis Suárez Salazar

Licenciado en Ciencias Políticas  
 Doctor en Ciencias Sociológicas y Doctor en Ciencias  
 Profesor Titular del Instituto Superior de Relaciones  
 Internacionales "Raúl Roa García" (ISRI) de La Habana,  
 Cuba, al igual que de diversas cátedras de la Universidad  
 de La Habana (UH)  
 E-mail: luisuarez@cubarte.cult.cu

#### Instituto Superior de Relaciones Internacionales "Raúl Roa García" - ISRI

Calle Calzada, n. 308, esq. H, Vedado, Plaza, La Habana,  
 Cuba  
 Código Postal 10400

#### Universidad de La Habana - UH

Colina Universitaria  
 Calle San Lázaro y L, Vedado, Plaza de la Revolución, La  
 Habana, Cuba  
 Código Postal 1040